



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

EXTRACTO COMPRESIVO DEL ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2018 (15/18)

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. LUIS SOSA GAYÉ (CS)

CONCEJALES:

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (CS):

DÑA. EVA GAMONEDA CANDELA

D. JOSE MARÍA NADAL CERVERA (portavoz titular)

D. JUAN CARLOS SANTOS CARBALLÉS (portavoz suplente)

Grupo Partido Local de Villanueva del Pardillo (PLVP):

D. EDUARDO FERNÁNDEZ NAVARRO (portavoz titular)

DÑA. OLGA SANCHO MAURI (portavoz suplente)

D. RAÚL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

DÑA. ALEJANDRA GABRIEL SIERRA CHAVEINTE

Grupo Popular de Villanueva del Pardillo (PP):

DÑA. ÁNGELES SOTO BERNAD (portavoz titular)

D. JESÚS FLORES RODRÍGUEZ (portavoz suplente)

DÑA. CATALINA PERALES RENTERO

DÑA. ALMUDENA MUÑOZ GONZÁLEZ (PP)

Grupo Socialista de Villanueva del Pardillo (PSOE):

D. ANTONIO MORETA SANTAMARÍA (portavoz titular)

DÑA. MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA RODRÍGUEZ (portavoz suplente)

Grupo Vecinos por Villanueva del Pardillo (VPVP):

DÑA. MARÍA DEL MAR CÁCERES GÓMEZ (portavoz titular) (VPEP)

D. ANDRÉS DÍEZ GALILEA (portavoz suplente)

Grupo Salvemos El Pardillo (SP):

D. FRANCISCO JAVIER COBO QUINTAS (portavoz titular)

Asisten DIECISETE de los 17 miembros que componen la Corporación.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. MARIA ISABEL BROX HUGUET.

Día de celebración: 31 de octubre de 2018.

Lugar de celebración: Sala de Plenos de la Casa Consistorial.

Hora de inicio de sesión: diecinueve horas y diez minutos (19:10h.).

Hora de finalización de la sesión: veintitrés horas y cincuenta y cinco minutos (23:55h.).



ACUERDOS

I. ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1.- ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

- Acta sesión celebrada el día 26 septiembre 2018, de carácter ordinario. APROBADA.

II. PARTE RESOLUTIVA

2.- CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DENOMINADAS PISCINA CUBIERTA JESÚS ROLLÁN, POLIDEPORTIVO ALCALDE CARLOS HIPÓLITO, POLIDEPORTIVO INFANTA CRISTINA Y DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DEPORTIVAS, LA DOTACIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO NECESARIO PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA, LA GESTIÓN DE LAS COLONIAS Y CAMPUS DE VERANO Y DÍAS NO LECTIVOS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE CONSERVACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE VILLANUEVA DEL PARDILLO: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: RECURSO DE REPOSICIÓN FORMALIZADO POR LA CONCESIONARIA CONTRA EL ACUERDO PLENARIO ADOPTADO EL DÍA 27 JUNIO 2018.

Se acuerda dejar el asunto sobre la mesa.

3.- ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA OBLIGACIÓN DE DOTAR DE PLAZAS DE APARCAMIENTO EN EL SUELO URBANO: APROBACIÓN PROVISIONAL. APROBADO.

4.- MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS POLITICOS PLVP Y SP SOBRE LICENCIAS DE ACTIVIDADES EN EL POLIGONO INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO.

Se acuerda dejar asunto queda sobre la mesa.

III.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

5.- A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PARA INSTAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A QUE CUMPLA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA COMUNIDAD DE MADRID RESPECTO A LA RED DE CERCANÍAS REGIONAL.

La propuesta ES aprobada.

6.- A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PARA RECUPERAR EL ESPIRITU DE CONCORDIA Y RECONCILIACIÓN QUE PRESIDÓ LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA Y LA DEFENSA DE LA UNIDAD DE ESPAÑA.

La propuesta ES aprobada.

IV.-PARTE DE INFORMACIÓN Y DE CONTROL

7.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

La Corporación queda enterada.

8.- MOCIONES DE URGENCIA:

8.1.- QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN MATERIA FISCAL.

Aprobada urgencia pasa a ser incluida en el orden del día.

Moción desestimada.

8.2.- QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA APOYAR LA MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DEL REGIMEN ELECTORAL GENERAL PARA QUE LA LISTA MAS VOTADA GOBIERNE EN LOS AYUNTAMIENTOS.

Aprobada urgencia pasa a ser incluida en el orden del día.

Moción desestimada.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

8.3.- QUE PRESENTA EL GRUPO PLVP EN RELACION AL CLUB DE PATIN DE VILLANUEVA DEL PARDILLO Y LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE 2018.

No aprobada urgencia, no pasa a ser incluida en el orden del día.

9.- RUEGOS.

10.- PREGUNTAS.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 04 de diciembre de 2018.

El Secretario General,
Fdo.: Dña. M^a Isabel Brox Huguet.